

los Ramos pub.^{cos}. Que ignora si por si o por tercera persona sea intere-
 resado en qualquiera de los Abastos, Tiendas, o puertos p.^{los} de comerti-
 ble. Que le consta que el pretend.^{te} no ha exercido officio alguno
 vil ni mecanico: Que duda si puede obstarle para el empleo que solicita
 las causas que cita el Sr. D.ⁿ Pedro Bernardo de Mata, de que tiene
 noticia, como tambien si podria ser teniente en un officio en que
 el Dueño no está apasionado en arte Ayuntamiento: Que sobre
 todo ignora qual haya sido la conducta politica del pretendiente
 en las actuales circunstancias.

El Sr. D.ⁿ Jose Flores, Dijo: Que ignora que D.ⁿ Jose Salazar ten-
 ga parente alguno en este Ayuntamiento dentro del segundo grado:
 Que le consta que no es arrendador, ni abastecedor de alguno de los
 Ramos p.^{los}, pero que ignora si por si, o por tercera persona sea interesa-
 do en qualquiera de los puertos, o tiendas de comartillos, constando-
 le por cierto que no ha exercido officio alguno vil ni mecanico: Que
 no se le ofrece que decir ni exponer cosa alguna en favor de la
 conducta politica del interesado en las actuales circunstancias.
 Que no le consta al Exponente tenga aquel impedim.^{to} alguno para
 servir la Plaza.

El Sr. D.ⁿ Antonio Carrero Dijo: Que D.ⁿ Jose Salazar y Maldonado
 no tiene parente alguno en este Ayuntamiento dentro del segundo gra-
 do de consanguinidad ni afinidad: Que no es deudor a fondos pub.^{cos}, ni
 ha tenido jamas merca en abastos ni en comaricio alguno que pu-
 diera degradarle, antes al contrario, tenida y reputada, por sus cir-
 cunstancias, y por los bienes de fortuna que posee, por uno de los prin-
 cipales de este Pueblo; su conducta ha correspondido siempre a su
 educacion, pero particularm.^{te} en los tiempos calamitosos, y en la des-
 graciada epoca que ha finado; en efecto este Ayuntamiento y las
 Autoridades que se han conocido le han fiado los negocios mas im-
 portantes; fue Vocal de la Junta de Sanidad en las varias

